



Quarta Maravedis.

SEMOCVARTO, O VAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

sobre el aguardiente minela y demas licores,
un oficio de l mismo comisionado, relativo a
lo que deba satisfacer por la misma razon la
nueva poblacion de etzcuilay: el informe
puesto a la sollicitud de Josef Barrieli sobre
que se le exonere del nombramiento de Re-
ceptor de Pulas: Lo informado en el espe-
dicente del abasto de aceites: y dar cuenta
de haverse secuestrado un oficio de Regidor
de d. Erceban de Artola, y dos de d. AG-
fonso Guevaras, en virtud de orden superior,
y dijeron: q. los señ. d. Andres Chico, y d.
Antonio Martin: y auentes los señ. d. Cas-
to Leon de Salcedo, y d. Josef Diego de
Burguerque todos Regidores

Quota del
Aguard^{te} y
licores de
esta Ciudad.

Se havito el oficio q. para el caballero comi-
sionado del R. y Supremo Consejo en el
qual manifiesta la quota que esta Ciudad
debe satisfacer por los ocho mrs. cargados
en guarillo de aguardiente y diez y siete
en el de minela y demas licores, que esta
destinado este arbitrio a la consolidacion de
vales r.: y el documento autorizado por
los comisarios, en el que consta haverse con-
venido en que los quatro años el presente
y los tres siguientes ha de ser la can

